

# Los orígenes del Movimiento Obrero murciano. La I Internacional

JUAN BTA. VILAR  
*Profesor de Historia Contemporánea  
Universidad de Murcia*

## Planteamiento

La conferencia de esta tarde no es resumen de uno o varios libros ya publicados, sino anticipo de un trabajo de investigación que con el título de “El Movimiento Obrero en Cartagena y su distrito minero (1840-1930)”, aparecerá en fecha próxima.

Se trata de un trabajo colectivo realizado por mí en colaboración con dos profesores del Centro Asociado de la UNED en Cartagena, los Dres. Pedro M<sup>º</sup> Egea Bruno y Diego Victoria Moreno. Me ha correspondido a mí asumir la parte inicial, lo que pudiéramos conceptuar como prehistoria del Movimiento obrero murciano, etapa circunscrita al período isabelino y Sexenio democrático, y que se cierra con la aparición en Cartagena de una federación obrera local adscrita a la I Internacional. P. M<sup>º</sup> Egea, por su parte, trata de la fase siguiente, coincidente con la Restauración y la crisis de este período hasta 1923, y por último Diego Victoria toca la etapa primumriverista. Los tres pasaremos por esta mesa y cada uno glosará su respectivo período.

En los orígenes del Movimiento obrero murciano existen tres cuestiones emergentes:

a) En primer lugar, la actuación en Cartagena en la década de 1840 del socialista utópico Manuel Sagrario de Beloy, y su proyecto de establecer en las inmediacio-



nes de esa ciudad una comuna fourierista o falansterio, por cierto con el de Jerez de la Frontera uno de los dos únicos de que se tiene noticia en España.

b) En segundo lugar veremos el dificultoso proceso asociativo de la clase obrera murciana en las décadas de 1850 y 1860, proceso frenado por una Real orden de 1853 que, el tiempo que prohibía los sindicatos de resistencia, favorecía por el contrario la formación de coaliciones patronales. En consecuencia solamente pudieron formarse algunas asociaciones de tipo benéfico y cultural circunscritas a Cartagena y su distrito minero.

c) Por último, la inserción del naciente movimiento obrero murciano en la Internacional socialista en la década siguiente, la de 1870, con la adscripción de las federaciones obreras locales de Cartagena y Murcia a la Asociación Internacional de Trabajadores.

Cabría tocar aquí una cuarta cuestión, la personalidad y pensamiento del cartagenero Ferrnando Garrido, a mitad de camino entre el socialismo utópico y el socialismo científico. Pero omitiré este punto por dos consideraciones:

a) Garrido actúa siempre fuera de nuestra región.

b) Dentro de este ciclo está prevista una conferencia dedicada exclusivamente a Garrido, la del Dr. J. Hernández Serna, profesor de esta Universidad.

Por tanto, vertebraré mi intervención sobre los tres primeros puntos.

### **Socialismo utópico. Sagrario de Beloy y el falansterio de Cartagena.**

La rápida transformación de la comarca cartagenera a socaire del "boom" minero en los años de 1840<sup>1</sup>, generaron una vasta y compleja problemática socioeconómica, cuya solución, superando egoísmos exclusivistas, requería un mejor entendimiento entre el capital, la técnica y el trabajo.

Justamente era este el objetivo primordial que se venían señalando desde la década anterior las diferentes corrientes de socialismo utópico introducidas en España. Inspiradas principalmente en Saint-Simon, Fourier y Cabet, los seguidores de estos dos últimos teóricos socialistas llegaron a constituir escuelas con entidad propia en Cataluña y Andalucía occidental<sup>2</sup>.

En particular la influencia de Fourier resulta determinante. Esta fue insuflada sobre todo a través de Joaquín Abreu, oficial de Marina emigrado a Francia por sus ideas liberales durante la década absolutista fernandina, donde trabó conocimiento

1 JUAN BTA. VILAR y PEDRO M<sup>e</sup> EGEE BRUNO (Con la colaboración de Diego Victoria Moreno), *La Minería Murciana Contemporánea (1840-1930)*. Prólogo de R. ARANA Publ. Dept. Historia Moderna y Contemporánea, Cajamurcia. Murcia. 1985, ps. 45-144.

2 ANTONIO ELORZA. *Socialismo utópico español*. Madrid. 1970; JOSEP FONTANA y JORDI MALUQUER DE MOTES BERNET. *Los orígenes del Movimiento obrero en España*, en "Historia del Movimiento Obrero" Buenos Aires. 1972; ALBERTO GIL NOVALES. *William Maclure. Socialismo utópico en España (1808-1840)*. Publ. Universidad Autónoma. Barcelona (s.a.); MALUQUER. *El socialismo en España (1833-1868)*. Grijalbo. Barcelona 1977.

con Charles Fourier y con su comuna o falansterio de Condé-sur-Vesgres. De regreso a España divulgó esas ideas en la prensa de la época, y en Cádiz logró reunir un grupo de seguidores, casi todos comerciantes, hacendados y hombres de negocios ilusionados con el modelo de sociedad propuesto por Abreu, entre los cuales don Manuel Sagrario de Beloy.

Era Sagrario de Beloy un acaudalado propietario gaditano, que desde 1841 dedicó sus esfuerzos a intentar el primer ensayo falansteriano de España. En 10 de diciembre presentó una propuesta<sup>3</sup> a la Diputación de Cádiz, solicitando al efecto la partida rural de Tempul, a 44 kms. de Jerez de la Frontera, para desarrollar allí su proyecto. Apoyado este por el Ayuntamiento jerezano<sup>4</sup>, que se avino a la cesión de una finca de 40.000 hectáreas, en la que serían instaladas 2.000 personas, el Gobierno acogió con frialdad tan peregrina propuesta, de la que tuvo noticia por una exposición dirigida por Beloy a Espartero y a las Cortes<sup>5</sup>, dada a conocer recientemente por Jordi Maluquer de Motes. Poco después fue prohibido definitivamente el falansterio de Jerez. Esta experiencia resulta sin embargo fundamental para la comprensión de un ensayo posterior en Cartagena.

En efecto, atraído Beloy por el "boom" minero, le localizamos en Cartagena en diciembre de 1842. Aquí distó de pasar desapercibido. Recorrió detenidamente la comarca, recibió propuestas de asociación por parte de diferentes propietarios y hombres de negocios, entabló conexiones mercantiles e invirtió, finalmente, fuertes sumas. A juzgar por los datos publicados por la prensa coetánea<sup>6</sup>, no había concluido 1842 cuando tenía adquiridos "sobre 1.000 acciones en diferentes empresas".

Meses después de su llegada a Cartagena, aparece como uno de los empresarios más ricos e influyentes de la ciudad. Hasta el punto de mencionársele en marzo de 1843 como presidente de la Junta Central de Minas, la patronal cartagenera integrada a la sazón por 400 sociedades mineras repartidas por el distrito<sup>7</sup>. En el mismo mes fue propuesto por un grupo de socios para ingresar en la Sociedad Económica Cartagenera de Amigos del País<sup>8</sup>, siendo aceptado de forma inmediata<sup>9</sup>.

3 MANUEL SAGRARIO DE BELOY. *Proyecto de una nueva población. Exposición dirigida a la Diputación Provincial de Cádiz*. Eco del Comercio 3 de enero de 1842. cfr. FERNÁNDO GARRIDO. *Historia del último Borhón de España*. Madrid. 1869. II. ps. 146-148. Reproducido posteriormente por A. ELORZA. *Socialismo utópico español...*, ps. 61-64, y MALUQUER. *El socialismo en España...* ps. 331-334.

4 VIAJES de Fray Gerundio... Madrid. 1842. t.I, cfr. CLARA E. LIDA. *Antecedentes y desarrollo del Movimiento obrero español (1835-1888). Textos y documentos*. Siglo XXI. Ed. Madrid. 1973. p. 75.

5 M. SAGRARIO DE BELOY. *Proyecto presentado por (...) a las Cortes y al Regente del Reino*. Madrid. 1842. cfr. MALUQUER DE MOTES. Op. cit. ps. 334-348.

6 MANUEL NUÑEZ ARENAS y MANUEL TUÑÓN DE LARA. *Historia del Movimiento Obrero Español*. Prólogo de R. Marrast. Ed. Nova Terra. Barcelona. 1970 p. 56. Vid. también TUÑÓN, *El Movimiento Obrero en la Historia de España*. Taurus. Madrid. 1972. p. 49.

7 Eco del Comercio (Madrid), 5 de diciembre 1842.

8 ASEc. Libro de Entrada y Salida de Documentos, 1843, s.f.

9 *Ibidem*.

La completa inserción de Sagrario de Beloy en tierras murcianas, aparte su incorporación a diferentes comisiones municipales, viene avalada por su decisión de fundar un periódico en Cartagena orientado a la defensa y promoción de los intereses mineros del distrito. A tal fin, en marzo de 1843 le veremos dirigir una solicitud al gobierno político de la provincia, suscrita con otros cinco industriales de la localidad, demandando autorización para imprimir el “Telégrafo de la Minería”. La publicación fue autorizada<sup>10</sup>, dado que el vigente decreto sobre imprenta de agosto de 1843 mantenía –reza el decreto<sup>11</sup>– “el precioso derecho que la Constitución concede a todos los españoles de emitir, publicar y circular libremente sus opiniones por medio de la imprenta”. En mayo de ese año el periódico estaba en la calle.

El “Telégrafo de la Minería”, subtítulo “Periódico Industrial Científico y Literario”, salía miércoles y sábados, se hacía en la imprenta cartagenera de Vargas, quién figura como editor responsable; su formato era en 4º, ocho era el promedio de páginas –aparte las suplementarias reservadas casi siempre al registro de las denuncias de minas–, la impresión excelente y su difusión amplia. Incluía reportajes sobre el estado de la minería y sus progresos técnicos dentro y fuera de España, noticias oficiales, información sobre el distrito, movimiento de buques en Cartagena, las cotizaciones de la bolsa de Londres, ...etc. Pero sobre todo daba a conocer las frecuentes memorias dirigidas a Espartero por la Junta Central de Minas, memorias suscritas por Beloy en su calidad de presidente de este organismo<sup>12</sup>. Algunas fueron reimpresas por el madrileño “Eco del Comercio”.

La memoria de Sagrario de Beloy fechada en 3 de mayo de 1843, resulta especialmente interesante<sup>13</sup>. En ella Beloy atrae la atención del regente hacia los problemas planteados a un sector económico de tanto futuro como era entonces la minería cartagenera. A los empresarios preocupaban cuestiones tales como la insuficiencia de especialistas facultativos, el atraso técnico, la ausencia de industrias complementarias de apoyo, la inadecuada legislación minera, la asfixiante presión fiscal, la inexistencia de una infraestructura viaria adecuada, la carestía del carbón necesario en fundiciones y minados, y la descapitalización del sector –en particular en las oficinas de beneficio– por ausencia de incentivos suficientes. Estimaba un tanto hiperbólicamente que, caso de contarse con apoyos estatales adecuados, la minería –dice– “puede llegar a ser de tanta importancia como la agricultura, y que juntas con el comercio, podrán restablecer a nuestra patria en el rango de las naciones de primer orden, del que nunca debió descender”.

10 AMC, leg. Correspondencia General, 1840-1843, s.f.

11 BOPM. 22 de agosto 1843.

12 Vid. series incompletas del expresado periódico en AMC, AMM, y HMM.

13 Eco del Comercio. 18 de mayo 1843.

El memorial glosado evidencia la doble dimensión de nuestro empresario, a un tiempo socialista utópico, y eficiente y “práctico” hombre de negocios, aspectos ambos concurrentes en otros utópicos. Así Robert Owens, por mencionar un caso paradigmático. Sea como fuere Beloy da una imagen más saintsimoniana que fourierista, circunstancia que me inclina a sugerir algo que ya en su día fue apuntado por J. Maluquer<sup>14</sup>, la conveniencia de una revisión de ambos estereotipos.

Sagrario de Beloy, que en los últimos tiempos de la regencia esparterista continuó bombardeando Madrid con memoriales reformistas<sup>15</sup>, mediado el año 1844 se encontraba todavía en Cartagena, donde vivió la insurrección progresista de febrero y marzo, eco del conocido levantamiento de Boné en Alicante. Pero si en esta última localidad el Gobierno conservador de González Brabo liquidó ferozmente el episodio revolucionario pasando por las armas a doce jefes y oficiales, diez sargentos, al secretario del Gobierno civil y a un regidor municipal, el balance cartagenero fue incruento, dado que –por mediación de los cónsules francés y británico– se permitió escapar a Gibraltar y Argelia a todos los comprometidos fusilables<sup>16</sup>.

Beloy hubo de intervenir en favor de cuantos progresistas permanecieron en la ciudad. Poco después le veremos marchar a Madrid formando parte de una comisión que en 12 de abril de 1844 entregó a la reina dos exposiciones del Ayuntamiento de Cartagena en solicitud de clemencia<sup>17</sup>. Aprovechando oportunidad tan propicia, nuestro fourierista presentó por su cuenta una exposición personal en favor de un falansterio en Cartagena, que califica de “ensayo” llamado a lograr en España “un nuevo y pacífico sistema social, en que todo el género humano podrá ser bueno y feliz”<sup>18</sup>.

Dado que el manuscrito en cuestión, de solo tres páginas, se conserva en un archivo privado, que no me ha sido dado consultar, poco más cabe añadir por el momento. Pero sí estoy en situación de aportar algunas precisiones en relación con el lugar elegido para la fundación. Beloy proyectaba establecer su falansterio en el pueblo de La Palma, a la sazón minúsculo municipio del Campo de Cartagena –hoy extinguido–, que por entonces no pasaba del centenar de casas y otras tantas diseminadas por el término. El Ayuntamiento, acuciado por problemas económicos, hasta el punto de que consciente de su inviabilidad proyectaba regresar al status de pedanía cartagenera, vió los cielos abiertos con la propuesta del filántropo.

14 *El socialismo en España...*, p. 195.

15 Vid., por ejemplo, el muy notable fechado en 20 de mayo de 1843, en “Telégrafo de la Minería” (Cartagena), 8 julio 1843.

16 J.B. VILAR. *Mutaciones ideológicas y empresas colonialistas de un emigrado político. Valle de San Juan en Argelia (1844-1845)*. Murgetana, 59 (Murcia, 1980), pp. 83-113.

17 Eco del Comercio, 3 mayo 1844.

18 M. SAGRARIO DE VELOY –sic–: *Copia de la exposición hecha a S.M. en favor de la ciudad de Cartagena*. Cartagena, 1844, 3 ps. Citado por C.E. LIDA. *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1972, ps. 27 y 27n. (ms. propiedad de la autora).

Beloy proyectaba realizar importantes obras de infraestructura que transformasen aquel desierto pantanoso, azotado por fiebres intermitentes, en una vasta explotación agrícola, cuyos excedentes podrían ser colocados fácilmente en Cartagena y sus pueblas mineras. También en esta ocasión la empresa no pasó de proyecto. La pérdida de la documentación municipal de La Palma correspondiente a estos años nos impide iluminar mejor tan sugestivo asunto, del que nos hemos ocupado más por extenso en otro lugar<sup>19</sup>.

Lo cierto es que en los últimos meses de 1844 el socialista utópico andaluz desaparece de Cartagena tan de improviso como había llegado. En septiembre se le menciona por última vez en las actas capitulares de la corporación municipal cartagenera, aunque no es seguro que en esas fechas se encontrase todavía en la ciudad. Se alude a una propuesta suya para desviar hasta Cartagena el "Camino de Hierro de María Cristina", proyectado inicialmente entre Madrid y Alicante. La última noticia que poseemos se refiere a cierto Carlos Sagrario de Beloy –acaso hermano suyo–, a quien en 17 de noviembre del expresado año vemos manifestar su agradecimiento a la Sociedad Económica de Cartagena por haber sido admitido como socio.

#### **Asociacionismo obrero y primeros movimientos de oposición laboral.**

Un segundo momento de esta conferencia se centra en el dificultoso proceso asociativo de la clase obrera murciana en el tercio intermedio de la pasada centuria.

Como punto de partida debemos referirnos a la supresión de las viejas organizaciones gremiales con el definitivo triunfo del liberalismo por decreto de 6 de diciembre de 1836<sup>20</sup>, que venía a sancionar acuerdos precedentes, alguno de los cuales se remonta a las Cortes de Cádiz. Este decreto garantizó la más completa libertad de empresa y trabajo, y el ejercicio de cualquier industria productiva.

La nueva normativa necesariamente habría de surtir un doble efecto:

- Aparición de asociaciones obreras.
- Formación de coaliciones patronales.

Ahora bien, la burguesía liberal negó el derecho de asociación a los trabajadores por estimarlo contrario a la libertad del individuo. La conquista de este derecho en España llevaría casi medio siglo. Por el contrario, en manifiesta contradicción con sus principios ideológicos, la burguesía española no tardó en organizarse para la consecución de sus fines económicos. Resultado de ello fueron las coaliciones patronales.

---

<sup>19</sup> JUAN BTA. VILAR, *Socialisme utopique en Espagne. Le modèle de Carthagène (1842-1844)*. Paris. 1986. En prensa.

<sup>20</sup> CDi, t. XXI (1836) –Madrid, 1837–, p. 563.

La Región murciana no fue una excepción. En tanto se ponía toda suerte de trabas a la formación de asociaciones de resistencia o sindicatos, que aquí como en el resto de España fueron prohibidos por una Real orden de 1853, tolerándose solo algunas asociaciones de tipo benéfico y cultural, las coaliciones patronales se organizaban sin dificultad. Comenzando por la más importante de todas, la Junta Central de Minas de Cartagena, la omnipotente patronal surgida en 1840, y que durante toda la etapa isabelina ejerció en el distrito una influencia difícilmente exagerable, y desde luego sin posible contrapeso.

La Junta de Minas fue sin embargo más bien excepcional, siquiera hasta bien avanzado el siglo. Durante bastante tiempo los gremios se perpetuaron de alguna forma en las nuevas sociedades profesionales, con frecuencia mera cobertura de aquellos. Un ejemplo nos ilustrará. Cuando en diciembre del 36 desaparecieron de un plumazo las viejas corporaciones; el ex-gremio de plateros de Murcia o “Colegio de S. Eloy”, que de hecho continuó funcionando, hubo de recurrir en 1842 al regente, solicitando que se prohibiera el ejercicio de la profesión a quienes no pertenecieran al expresado Colegio, por estimar que, el calificado como intrusismo profesional repercutiría de forma negativa sobre el consumidor. Espartero les complació en parte “... a fin de evitar los abusos que pudieran cometerse, ha tenido a bien resolver (el regente) que el Colegio de plateros de S. Eloy y los demás del reino, continúen como asociaciones artísticas en las que nadie podrá ser obligado a ingresar y a las que se prestará por la autoridad la debida protección”<sup>21</sup>.

Junto a las coaliciones patronales de tipo profesional, existían otras culturales, recreativas, filantrópicas o benéficas. Al frente de ellas figuraban por derecho propio las Sociedades Económicas de Amigos del País de Murcia y Cartagena. Esta última, a la que nos hemos referido mas arriba, tuvo una ejecutoria de balance francamente positivo para la ciudad y su comarca. La Económica generó, a su vez, otras entidades llamadas a cubrir algún ramo específico de la cultura o la beneficencia. De otro lado, promovió cuanto pudiera representar una mejora del tipo que fuere para Cartagena. Por ejemplo, con ocasión de la crisis económica de 1842-1845 la veremos afanarse<sup>22</sup> para establecer en la localidad un “Banco de Socorros”, o siquiera un “Monte de Piedad y Caja de Ahorros”.

Entre los obreros el espíritu asociativo estaba escasamente desarrollado. Antes de 1870 no existieron de forma permanente sindicatos propiamente dichos. Los obreros de la Maestranza naval de Cartagena constituyen sin embargo un caso aparte, siquiera desde la huelga de 1857. Sí hubo, por el contrario, algunas asociaciones de tipo benéfico, aunque embozadas como entidades interclasistas. Una sociedad propiamente obrera no hubiera sido tolerada.

21 BOPM, 29 marzo 1842.

22 ASEc, Libro de Entrada y Salida de Documentos, 1843, s.f. (asiento de 12 de enero 1843).

Surgían en momentos de aguda crisis económica para socorrer a sus asociados, desapareciendo tan pronto cesaban las circunstancias excepcionales que habían provocado su creación o establecimiento. Muy representativo es el caso de una “Sociedad de Labradores y Artesanos de Cartagena y su Campo”, autorizada en noviembre de 1841 y que comenzó a funcionar el 28 del mismo mes<sup>23</sup>. Aunque se titula sociedad de socorros mutuos, y va dirigida preferentemente a los trabajadores urbanos y rurales del término de Cartagena, sus objetivos desbordan lo meramente coyuntural y pretenderá asegurarse mayor perdurabilidad alegando promover “el progreso de las artes y agricultura” y advirtiendo para tranquilidad de la autoridad, que la asociación no recogía ideario alguno que pudiera socavar el orden establecido.

Un año más tarde fue dado a las prensas el “Reglamento” de la entidad<sup>24</sup>, publicado en Cartagena en la oficina de José Juan como folleto de 16 páginas. Posiblemente esta sociedad subsistía cuando a finales de año se estableció en la ciudad Manuel Sagrario de Beloy.

También sociedad de socorros, pero de diferente carácter, fue la “Société Fraternelle et de Bienfaisance” establecida por los franceses residentes en el reino de Murcia, y domiciliada en Cartagena. Aceptaba por extensión a los restantes extranjeros de lengua francesa, es decir, belgas, suizos, luxemburgueses y otros, siempre bien representados en la urbe portuaria. En caso de calamidad pública la sociedad se imponía la obligación de acudir en socorro de la población española, como en efecto lo hizo con ocasión de la epidemia colérica de finales de 1865.

La “Fraternelle”, como se la conocía popularmente, se había constituido con una treintena de asociados en octubre del mencionado año, en que aparecen fechados sus estatutos, publicados en la conocida imprenta cartagenera de Montells<sup>25</sup>. No tardó en recibir numerosas adhesiones de dentro y fuera de la colonia francesa.

Por el contrario, faltan asociaciones obreras en ambientes mineros. Tanto por el desclasamiento de los cuadros potenciales como por la insolidaridad de una masa laboral de aluvión. Cuando en abril de 1865 el cónsul francés en Cartagena, en un interesante informe remitido al Quai d’Orsay<sup>26</sup>, tipifica una veintena larga de estas asociaciones, que se corresponden en general con los antiguos gremios de oficios, omite profesiones tan emergentes como son mineros y fundidores. Pero estima que el trabajo en la mina como en el campo eran con mucho los más duros, peor remunerados y más afectados por paros estacionales y cierres temporales.

23 AMC. A.C., 29 noviembre 1841.

24 *REGLAMENTO CONSTITUYENTE de la Sociedad de Labradores y Artesanos de Cartagena y su Campo para el Socorro mutuo de los Asociados y mejora de sus respectivas Profesiones*. Oficina de José Juan. Cartagena. 1842, 16 ps.

25 *STATUTS ET REGLAMENTS de la Société Fraternelle et de la Bienfaisance établi entre Français, dans le Royaume de Murcie*. Imp. et Lit. de L. Montells. Carthagène. 1866, 26 ps.

26 AaE, Correspondance Commerciale (Carthagène, 1857-1869), leg. 19: Despacho -21 abril 1865- del cónsul al ministro de Negocios Extranjeros.

En la sierra minera la jornada era de doce horas con pocas interrupciones, y el salario entre 5 y 7 reales diarios. Poca cosa habida cuenta de que los calafates, el oficio mejor retribuido, contaban con jornal diario entre 14 y 16 reales, seguido de los tejedores de velas y jarcias entre 12 y 14, y los carpinteros de ribera, cerrajeros y torneros con un promedio diario de ingresos entre 10 y 12 reales. La mayoría percibían entre 6 y 10 reales, jornales estimados suficientes para cubrir sus necesidades familiares más perentorias, no así los situados por debajo de 6 reales, que hay que decirlo, eran la mayoría. En particular en el caso de las mujeres, cuyos salarios fluctuaban entre 2 y 3 reales, siendo los más bajos del cuadro retributivo. La deficiente dieta alimentaria y la influencia del clima “disminuyen singularmente sus fuerzas y desarrolla en él su propensión natural a la indolencia y la pereza”, de forma que, a juicio de nuestro un tanto chauvinista informante, “la jornada de trabajo de un buen obrero de este país equivale a no más de media jornada de un obrero francés normal”.

#### **La I Internacional en Cartagena y región murciana.**

Entramos en el punto final de la conferencia, en que me referiré al surgimiento de un asociacionismo obrero propiamente tal, con la inserción aquí de la naciente Internacional socialista.

Los trabajadores urbanos de Cartagena, agrupados en torno a las asociaciones laborales del Arsenal, en avanzado proceso de descristianización, trabajados de antiguo por la propaganda socialista y alcanzados de lleno por la aguda crisis económica suscitada en el lustro final isabelino, se encontraban sensibilizados para captar el mensaje de redención obrera, difundido por la Asociación Internacional de Trabajadores, establecida por Carlos Marx en Londres en 1864<sup>27</sup>.

Introducida la Internacional en España meses después de la caída de Isabel II, se menciona la federación local de Cartagena entre las existentes en diciembre de 1869. Pero su constitución definitiva no parece haberse producido hasta meses más tarde, iniciado el año 1870.

De la pujanza alcanzada por la federación obrera de Cartagena dan fe tres hechos:

a) La atención que mereció del Consejo federal obrero español, con el que mantuvo activa correspondencia, publicada por Carlos Seco.

b) La militancia de 700 miembros en julio de 1870, cifra importante habida cuenta de que localidades como Valencia no pasaban de 500 afiliados.

---

27 Vid. JUAN BTA. VILAR. *Carthagène et son district minier aux origines du Mouvement ouvrier espagnol (1856-1870)*. Melanges de la Casa de Velazquez. Madrid-Paris. 1986. En prensa.

c) La constitución de una cooperativa panificadora y el proyecto de un periódico netamente obrero que sustituyera a periódicos burgueses pretendidamente obreristas como "El Obrero", publicado en Murcia por el líder republicano Saturnino Tortosa.

El fracaso de la cooperativa, un contencioso con la federación obrera de Palma de Mallorca por causa de un préstamo no reintegrado, el decepcionante balance de una huelga en mayo de 1871, la escisión del movimiento obrero en bakuninistas y marxistas, y el excesivo enfeudamiento de la asociación local respecto a la ideología pimargalliana y al Partido Republicano Federal, generaron una drástica reducción de los efectivos militantes cartageneros, crisis no remontada hasta los primeros meses de 1873<sup>28</sup>.

Durante este tiempo la federación de Cartagena se circunscribió a la ciudad, y por mejor decir a su Arsenal, siendo nula su incidencia más allá de los muros de la plaza. Su líder era Pablo Meléndez, presidente de la Junta de Operarios de la Maestranza Naval, en tanto se alternaban en la secretaría José Balanza y Pedro Roca. Al frente de las secciones figuraban Francisco del Olmo, Juan Meca, Francisco Coroseña, Luis Sanmillán y el propio Meléndez. Todos ellos trabajadores del Arsenal y militantes republicanos. Más débil fue la influencia ejercida por la federación sobre los restantes ambientes laborales de la localidad –fundidores, vidrieros, pescadores y oficios urbanos–, y nula entre campesinos y mineros.

La actitud refractaria del campesinado murciano cabe atribuirle a la firme permanencia entre ellos de valores tradicionales y religiosos todavía entonces de hondo arraigo. En cuanto a los mineros, se explica aquí, como en otras regiones de España, por el agudo proceso de desclasamiento provocado en sus filas por el "boom" minero de los años 40 con el consiguiente acceso a la propiedad de un elevado número de jornaleros<sup>29</sup>.

El panorama obrerista murciano durante el Sexenio democrático se completa con la constitución de otras dos federaciones locales adscritas a la Internacional en Murcia y en las Minas de Azufre de Hellín (prov. de Albacete)<sup>30</sup>, y con diferentes adhesiones individuales por parte de obreros de Molina, Jumilla, Lorca y en varias localidades del término municipal de Murcia, comenzando por Beniaján y Torrea-güera.

28 *Asociación Internacional de Trabajadores. Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*. Transcripción y estudio preliminar por Carlos Seco Serrano. Publ. de Cátedra de Historia General de España. Barcelona. 1969, vol. I, p. 8 ss.

29 Vid. VILAR Y EGEA BRUNO. *Minería y sociedad en el distrito de Cartagena durante el Sexenio democrático*. Hispania. 152 (Madrid, 1982), ps. 607-654.

30 VILAR Y EGEA BRUNO. *Burgueses y proletarios. El Movimiento Obrero en Albacete y su provincia (1840-1930)*. Valencia. 1986. En prensa.

Para terminar unas reflexiones sobre la actitud del Movimiento obrero murciano ante la revolución cantonalista, protagonizada por la pequeña burguesía republicana.

La triple revolución descentralizadora, social y democrática que, en general, suele, llevar implícito el fenómeno cantonalista, en el caso murciano parece desprovisto de auténtico contenido social. Sin duda más en Murcia que en Cartagena, aunque en ambos casos la pequeña burguesía de agitación monopolizadora del poder evitó, cuando no rechazó formalmente, todo compromiso serio con la naciente Federación Regional Española, adscrita a la A.I.T.

Apenas iniciada la sublevación, la Junta de Salvación Pública hará una declaración de principios con objetivos netamente burgueses, al tiempo que condenaba expresamente cualquier protagonismo proletario. Igual sentido palpita en cada una de las reformas que se irán implantando una vez triunfante el movimiento cantonal. De los 126 artículos programáticos del cantonalismo solamente nueve se refieren a la clase obrera, y tienen un carácter paternalista y en el mejor de los casos con algunos ribetes de socialismo utópico. Por el contrario los pilares del orden burgués quedarán incólumes, comenzando por la sacrosanta inviolabilidad de la propiedad privada<sup>34</sup>.

Sentadas estas premisas, cabe preguntarse cuál fue el comportamiento del naciente movimiento obrero murciano ante la revolución cantonalista. Tal comportamiento viene determinado por las consignas recibidas de los líderes obreristas españoles del momento.

Se perfilan dos actitudes:

a) De un lado, la Federación Regional Española, controlada por los bakuninistas, reafirmó sus posturas apolíticas de siempre, pero dejando en libertad a sus asociados para afiliarse a cualquier partido y, si lo deseaban, apoyar los cantones.

b) De otro lado, la minoría marxista, por el contrario, no solo se inhibió de todo compromiso con el cantonalismo, sino que ofreció su apoyo incondicional al Gobierno de Pi y Margall, a quien Engels celebrará hiperbólicamente como socialista y como “el único —decía él<sup>32</sup>— que veía la necesidad de construir la República en función de la clase trabajadora”.

Por su parte, la pequeña burguesía de agitación, protagonista de los sucesos cantonales, ante el naciente movimiento obrero adopta dos posturas diferentes, que en nuestra región representan muy bien Cartagena y Murcia.

31 J. B. VILAR, *Aproximación al Cantón Murciano. Aportación de documentos*. Hispania, 28 (Madrid, 1978), ps. 642-678. Vid también VILAR, *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*. Publ. Academia “Alfonso X el Sabio”, Murcia, 1983, ps. 215-282. Interesantes referencias a Cartagena en MAX NETTLAU, *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*. Trad. L. Lamberet. Dortrech, 1969, p. 85.

32 Friedrich ENGELS, *Los bakuninistas en acción. Informe sobre la sublevación española del verano de 1873*. En Karl Marx y F. Engels, “Revolución en España”. Ariel, Barcelona, 1973, p. 214.

En la capital departamental, tanto Pablo Meléndez, el líder obrero más caracterizado y presidente de la Junta de Operarios del Arsenal, como José Balanza y Pedro Roca, secretarios de esta asociación, estaban afiliados al Partido Republicano Federal.

Por ello, cuando Meléndez y sus compañeros fundaron la federación local de la Internacional, esta nació muy politizada y sometida a la influencia doctrinal de la burguesía republicana. Se comprende el apoyo incondicional que los cantonalistas hallaron en los líderes obreros de la localidad. Estos fueron admitidos en la Junta Revolucionaria que sustituyó al Ayuntamiento, y dos de ellos, el carpintero Meléndez y el periodista Antonio de la Calle, formaron parte como ministros del Gobierno Provisional de la República instalado en Cartagena.

Las convicciones ideológicas de la pequeña burguesía dominante, los militares sobre todo, impondrán marcha atrás. Ese cambio de actitud dió la razón a quienes habian denunciado el levantamiento acaudillado por Cartagena como "un movimiento político con el único propósito de ser, poder y continuar explotando a las clases trabajadoras"<sup>33</sup>.

En cuanto a Murcia, su junta se mostro contraria desde el primer momento a cualquier contacto con la Internacional. Sus individuos recordaban con horror los sangrientos sucesos de Alcoy –asesinato del alcalde republicano Albors...etc–, tanto mas por cuanto habían merecido el aplauso de los internacionalistas murcianos. "La Federación de Murcia –se dice en un lacónico despacho remitido a la prensa obrera francesa<sup>34</sup>– se siente solidaria de los actos de sus hermanos de Alcoy".

Poveda, el presidente murciano, dará una consigna terminante: Nada de compromisos con la federación obrera local. Su jefe, el tipógrafo Belda, se mostró a su vez refractario a participar en el movimiento cantonal, bien porque sus convicciones fueran marxistas, o porque perteneciese al número de los bakuninistas que prefirieron inhibirse por falta de fe en la revolución burguesa<sup>35</sup>.

Uno de los líderes ácratas españoles del momento, Francisco Oliver, en la co-respondencia oficial mantenida con sus correligionarios norteamericanos hará esta caústica observación: "En Cartagena funciona un gobierno enfrentado al gobierno de Madrid, de igual forma que el gobierno madrileño está enfrentado al gobierno carlista que reside en Estella. Es decir que en España, por falta de gobiernos no se pueden quejar los amantes de la autoridad, porque cuando no hace falta ninguno tenemos tres"<sup>36</sup>.

33 VILAR. *Aproximación al Cantón murciano...*, ps. 646-647.

34 Cfr. NETTLAU. *La premiere Internationale en Espagne...* p. 205.

35 Vid. antecedentes de Belda en "El Obrero" (Murcia), 13, 27 marzo; 1 abril 1873.

36 Cfr. JOSEP TERMES. *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona. 1977, p. 226.

En resumen, el cantonalismo murciano, en sus diferentes variantes, fue un movimiento exclusivamente político, de signo burgués y, en considerable medida, socialmente reaccionario.

A su vez, el naciente movimiento obrero murciano vió comprometido su desarrollo futuro, siquiera hasta finales de siglo, en razón de sus disensiones internas y del inconsecuente apoyo prestado a la revolución cantonal, conceptuada certeramente por J. M<sup>a</sup> Jover<sup>37</sup> como el último gran mito burgués en la España del siglo XIX.

#### **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

A a E: Archives des Affaires Etrangères (Paris).

AMC: Archivo Municipal de Cartagena.

AMM: Archivo Municipal de Murcia.

ASEc: Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País (Cartagena).

BOPM: Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

CDi: Colección de Documentos de Isabel II.

HMM: Hemeroteca Municipal de Madrid.

---

<sup>37</sup> JOVER, *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*. Publ. Atenco. Madrid. 1956, p. 26.